

Jacob Usset. Britan. Eccles. antiq. pág. 343.

M. S. in Biblioteca Cortiana se intitula de Ecclesiasticorum Officior. origin.

Yo fundo mi segunda prueba en el testimonio de Userio, que asegura haber leído en un M. S. de mas de 900 años compuesto por un Anónimo, que San German de Auxerre y San Lupo de Troyes habian llevado á Inglaterra la Liturgia Galicana que habian aprendido en el Monasterio Lirinense. Este es el pasage de aquel M. S. *Ordinem cursus Gallorum, Beatissimus Casianus, qui Lirinensi Monasterio Beatum Honoratum habuit comparem, & post ipsum Beatus Honoratus primus Abbas, & S. Caesareus Episcopus qui fuit in Arelate, & B. Porcherius Abbas qui in ipso Monasterio fuit, ipsum cursum decantaverunt, qui B. Lupum, & B. Germanum Monachos in eorum Monasterio habuerunt: & ipsi sub norman regulae ipsam cursum decantaverunt. Et postea in Britannis, vel Scotiis praedicaverunt.*

De este pasage se pueden inferir dos cosas. La primera, que habiendo fundado San Honorato el primer Monasterio el año de 375 en la Isla llamada Planasia ó Lerina, que hoy llamamos la Isla de San Honorato, era preciso que la Liturgia Galicana se hubiera compuesto ántes del fin del quarto siglo, pues que se usaba de ella en aquel Monasterio en tiempo de San Honorato, que fue su primer Abad: y la segunda, que San German y San Lupo, que aprendieron el órden de esta Liturgia, y que lo habian practicado quando vivian en el Monasterio de Lerini, lo introduxeron en Inglaterra: *Germanum & Lupum, concludit Userio, Ordinem cursus Gallorum, sive Gallicanam Liturgiam à Patribus Lirinensibus Coenobii acceptum in Britanniam induxisse legimus.*

Otra conjetura se puede fundar sobre la tercera question que San Agustin propuso á San Gregorio Magno, que lo habia enviado á Inglaterra por los años de 596. Habiendo percibido este Arzobispo de Cantorberi que en las Iglesias de aquella Isla se celebraba la Misa segun los ritos de las Iglesias de las Gálias, que San German y San Lupo habian allí, sin duda, introducido; le pregunta á aquel Santo Papa, ¿porqué se hallaban unas costumbres tan diferentes en las Iglesias que tenian una misma Fe, y porqué en la celebracion de la Misa las Iglesias de las Gálias observaban unos ritos totalmente diferentes de los de la Iglesia de Roma? *Cur cum una sit fides, sunt Ecclesiarum consuetudines tam diversae, & altera consuetudo Missarum est in Romana Ecclesia atque alia in Galliarum Ecclesiis tenetur?* San Gregorio le respondió, que podia escoger lo que mas le quadrara en los ritos y en los usos que habia visto practicar, ya fuese en Roma, ya en las Gálias, ya en qualquiera otra Iglesia, siempre que lo juzgara mas agradable para Dios, y que aquello introduxera en la Iglesia de Inglaterra.

Es fácil de conjeturar, segun la reflexion de un Escritor, que San Agustin propuso esta duda al Papa San Gregorio, porque los Ingleses se resistieron á dexar los ritos de la Liturgia Galicana, quando él emprendió introducir en aquellas Iglesias los usos que habia visto practicar en la Iglesia de Roma; ó quizá, segun el consejo de San Gregorio, él compuso el órden de la Misa que estableció en Inglaterra, de lo que juzgó mas conveniente en la Liturgia de la Iglesia Romana y en la de la Iglesia de las Gálias.

No sabemos qual era esta Liturgia. Lo cierto es que San Agatón, que fue elegido Pontífice el año de 678, envió á Inglaterra unos Músicos para que les enseñaran á los Ingleses el modo de cantar de la Iglesia de Roma. El año de 747 se celebró un Concilio de los Obispos de aquella Isla, en el que se mandó que en lo venidero se siguieran enteramente los ritos y el órden de la Iglesia de Roma en la celebracion de los sagrados Misterios. Esto es lo que se lee en el Cánón 13 de aquella célebre Asamblea. Esta me

Userius ibidem

Matth. West Monasteriensis ad an. 596.

Greg. lib. 10. Epistola 31. interrog. & respons. 3.

Beda lib. 1. Hist. Eccles. Anglor. cap. 7.

Du Peyrac. Hist. Eccles. de la Corte lib. 1. cap. 29. pág. 183.

Concil. Cloweshoviae an. 747. Can. 13.

parece una prueba eficaz de que en aquel tiempo la Liturgia Anglicana no era lo mismo que la Romana; sino que era quizá la antigua Galicana, ó un mixto de esta y de la Romana.

La Iglesia de Inglaterra conservó los ritos de la Iglesia de Roma hasta el tiempo en que el Rey Enrique VIII. cayó en el cisma. Se dice que este Príncipe no queria innovar nada en la Liturgia, pero no le fue posible impedir que los Discipulos de Lutero y de Zuinglio publicasen sus errores en su Reyno. El Duque de Somerset Tio materno de Eduardo, que sucedió á Enrique VIII., habiendo sido declarado Protector del Rey y del Reyno, mandó por Decreto que el Pueblo comulgara baxo las dos especies; que se quitaran las Imágenes de las Iglesias; que se formara una Liturgia vulgar, que aprobaron los Estados del Reyno el año de 1549, el segundo del Reynado de Eduardo.

Habiendo pasado á Inglaterra Bucero y Pedro Mártir, para establecer allí la nueva Religion, sostenidos del Duque de Somerset, y del Arzobispo de Cantorberi, hicieron quitar de la Liturgia, como lo deseaba Calvino, la Oracion por los muertos, el Crisma en la Confirmacion, y la Extremauncion de los enfermos. Habiéndose quejado todavía Calvino de que todo el cuerpo de la Misa Romana se hallaba en aquella Liturgia, se quitó de ella lo que no era del gusto de Calvino, y se hizo una segunda Liturgia, que confirmaron los Estados el año de 1552; y se mandó que en lo venidero se celebrara el Oficio divino en lengua vulgar.

Esta reforma de Eduardo VI. se abolió con la muerte de este Príncipe, que no reynó mucho tiempo. Su Hermana la Reyna Maria volvió á poner las cosas en el estado en que estaban ántes que Enrique hubiera repudiado á la Reyna Catarina su Madre; pero habiéndole sucedido la Reyna Isabel, restableció la Liturgia segun la reforma de Eduardo, despues de haber hecho que se viera y corrigiera la segunda Liturgia de este Príncipe: los Estados la confirmaron de nuevo, mandando que ningun otro Formulario de Oraciones se leyese en el Oficio público en todo el Reyno. Se suprimió de la Liturgia de Eduardo aquella Oracion que estaba en las Letanias: *Libranos de la tirania del Obispo de Roma y de todas sus enormidades detestables.*

De esta Liturgia se usó en todo el Reynado de Isabel. Habiéndole sucedido el Rey Jacobo, á solicitacion de los Puritanos mandó celebrar una conferencia en Hamptoncourt el año de 1603. El Rey, con el consentimiento de los Obispos, mandó suavizar algunas expresiones de la Liturgia para contentar á los Puritanos. La Liturgia de Escocia se formó por la Liturgia moderna de Isabel, añadiéndole alguna cosa de la primera Liturgia de Eduardo. Despues de aquel tiempo se han hecho todavía otras varias mudanzas en las Liturgias de Inglaterra y de Escocia, las quales han causado horrosos tumultos, que han enredado á los Obispos y á los Pueblos por espacio de muchos años.

Roberto Mentet Historia de las tribuaciones de la gran Bretaña lib. 1. año de 1635 y 1636

ARTÍCULO CUARTO.

*De la Misa Latina que dió á luz Matias Flaccus Illyricus
Luterano.*

§. I.

Varios pareceres acerca de esta Litúrgia.

ESTE Protestante hizo imprimir en Estrasburgo el año de 1557 una Litúrgia Latina, que segun él dice, se usaba en Francia en el siglo VII. antes que se admitiera allí el órden Romano. Él declara haberla sacado de la Biblioteca del Palatino del Rhin Elector del Sacro Imperio, y haberla trasladado fielmente. Este es el titulo que puso al principio de esta Litúrgia: *Missa latina, quae olim ante Romanam circa septingentesimum Domini annum in usu fuit, bona fide, & vetusto autenticoque codice descripta.* El explica todavía con mas claridad lo que piensa acerca de esta Misa, en la Epístola dedicatoria que dirige á Oton Enrique: *Est vero haec Misa ex veteri codice bona fide descripta, quam in uso fuisse in Occidente opinor circa Gregorii tempora, antequam Romana Missandi ratio ubique recepta est, quod in Germania quidem & Gallia circa Caroli Magni tempora factum est, fere octingentesimo à nativitate Domini anno, in Hispania vero multo serius.*

Este Luterano rígido se habia lisonjeado desde luego de que la edición de esta Litúrgia sería útil para su partido contra la Iglesia Romana, esperando sacar de ella unas pruebas convincentes de que la Iglesia ha abandonado los antiguos ritos de la Misa. Pero habiéndolo cegado su propia malicia, él, contra su intencion, dió armas á la Iglesia para impugnar los errores de su secta. Porque en esta Misa se ve que muchos dogmas de la Fe y diversos ritos de la Iglesia estan sólidamente establecidos en ella. Por exemplo, la invocacion de la sagrada Virgen y de los Santos, la presencia real de Jesuchristo en la Eucaristia, la oracion por los vivos y por los muertos, y otras cosas semejantes. Esta es la juiciosa reflexion que hace Jorge Wicelio en su defensa de la Litúrgia de la Iglesia, en la que se explica en estos términos: *Matias Flaccus Illyricus edidit repertam Missam Latinam, triumphans de thesauro tanto adversus Catholicos, quam vel caecutienti homini appareat totum illud quod edidit, contra Lutheri, Calvinique sectas edidisse, sed & Catholicis nobis rem longe gratissimam fecisse.*

Habiendo percibido los Discipulos de Lutero que esta nueva obra les daba una herida mortal, condenaron al fuego todos los exemplares que cayeron en sus manos, lo que se executó con tanto cuidado, que son raros los que han quedado. Con todo, la providencia de Dios permitió que se conservaran algunos; en Francia se han hallado dos ó tres. El P. Menardo habia visto un exemplar, que examinó, y que compara con otra Litúrgia en sus notas sobre el Sacramentario de San Gregorio. Guillermo du Peyrac se valió de otro que pertenecia á Juan Filesac Doctor de la Sorbona. El P. le Coite declara que M. Antonio de Vion, Señor de Herouval, le permitió trasladar esta Misa por un exemplar que él tenia; y como este monumento antiguo es muy raro, él lo hizo imprimir al pie de la letra en sus Anales de Francia. El Cardenal Bona, despues de haber buscado inútilmen-

Menard. in notis
Sacram. pág. 380.
Dupeyrac Historia
Eclesiastica de la
Corte lib. 2. cap.
13.
Le Coite ann.
Franc. tom. 2. pág.
488.

te esta pieza en Roma y en otras partes, la halló por fin en la Biblioteca del Emperador.

Los Sabios estan muy divididos acerca de dos cosas: la primera, si esta Litúrgia que Flaccus Illyricus sacó del polvo, es la Misa antigua Galicana; y la segunda, si es tan antigua como se pretende. No se puede dudar que este Protestante defiende uno y otro de estos hechos: el titulo que él puso al frente de esta Litúrgia, y lo que añade en su Epístola dedicatoria al Elector Palatino, pueden persuadirlo fácilmente. Guillermo du Peyrac en su Historia Eclesiastica de la Corte, como tambien el P. le Coite en el lugar que acabamos de citar, defienden la antigüedad de esta Misa, y que es la misma que la que llamamos la Litúrgia antigua Galicana. Jorge Wicelio, el Cardenal Bona, Tomasio y el P. Mabillon pretenden que esta Misa es la misma que la Romana. de que se usa el dia de hoy, á la qual se añadieron muchas cosas. El P. Menardo se contenta precisamente con probar que ella no es mas antigua que el siglo diez ú once, de donde es fácil inferir, segun él dice, que no se usaba de ella en Francia antes del tiempo de Carlo Magno.

Antes de hacer algunas reflexiones sobre los varios pareceres de estos Escritores, es preciso descubrir el engaño de Flaccus Illyricus, quando pretendió probar por esta Misa que la Iglesia Latina tenia dispuesta su Litúrgia de tal suerte, que siempre era la misma, y que no las tenia particulares para las diferentes solemnidades del año, ni para las fiestas de los Santos. Porque así como los Griegos, dice este Protestante, no tienen mas que un Formulario de la Misa, el qual repiten todos los dias, así tambien entre los Latinos habia diferentes Litúrgias.

Peró no es difícil de probar la falsedad de este dictámen con la misma Misa que este Luterano dió al público. No se halla en ella Introito, Epístola, Gradual, Evangelio, Ofertorio, Secreta, Prefacio, Comunicanda, Post-comunio, nada de esto se halla en particular: en esta Misa no se hace mas que nombrar estas cosas en general, porque la diversidad de las solemnidades que exigen Oraciones, Epístolas, Evangelios, Secretas y Prefacios diferentes y convenientes á las fiestas que se celebran, estaban dispuestas por su órden en Leccionarios y Misales particulares, como se practica comunmente. Basta consultar el Sacramentario de San Gregorio, el Leccionario y los tres Misales antiguos que dieron á luz el P. Tomasio y el P. Mabillon, para convencerse que en la Iglesia Latina, á mas de lo que llamamos el Comun de la Misa, que casi se reduce al Cánón, habia Introitos, Graduales, Epístolas, Evangelios, Ofertorios, Prefacios y otras cosas semejantes, segun la diversidad de los dias de fiesta y de las solemnidades.

El exemplo de los Griegos que cita nuestro Autor, no justifica su parecer: porque aunque es verdad que en el dia no tienen mas que Litúrgias comunes; no obstante, en sus Eucologios y en sus Rituales hay Misas diferentes para las fiestas de los Santos y las solemnidades de la Iglesia. En fin, si este Luterano hubiera reflexado en aquellas palabras de la Misa que dió á luz: *Finita Angelica laude, Missalem dicat Orationem Sacerdos deinde lectio recitetur,* él hubiera percibido que *Missalis Oratio* es aquella que se dice despues del *Gloria in excelsis*, y que es propia del Santo de quien se celebra la fiesta: y así, aunque en esta Litúrgia haya un número tan grande de Oraciones, pero no hay ninguna que se pueda llamar *Oratio Missalis*, ni ninguna Epístola, ni Evangelio propio &c. Y como era necesario variar estas partes de la Misa, segun los tiempos y las solemnidades, como se practicó desde el principio de la Iglesia, y lo reconocieron

los Padres; (1) de aquí viene que en esta Liturgia no se puso mas que lo comun, poniéndose lo demas en otro libro para que se añadiera á aquel comun segun las fiestas.

§. II.

Se examinan las conjeturas que obligaron á *Wicelio* y al Cardenal Bona para impugnar esta Liturgia.

LOS motivos que obligaron á estos sabios Escritores (2) para desechar el parecer de Flaccus Illyricus acerca de la calidad y antigüedad de esta Liturgia, se reducen á los siguientes. I. ¿Cómo puede saber este Protestante, dicen ellos, que la Misa que publicó es mas antigua que el tiempo de Pipino Rey de Francia? ¿Qué prueba y qué testigo puede dar de esto? II. Ellos pretenden que esta Liturgia no tiene las señas de la Misa antigua Galicana. III. Que es la misma que la Misa Romana. IV. Que ningún Autor Eclesiástico habló de esto, y que no se ve que esté aprobada por Decreto de algún Sumo Pontífice ni de algún Concilio. De donde inferen que la compuso algún Obispo particular para que se celebrara en ciertos dias solemnes, y que nunca sirvió para el uso comun de Francia.

RESPUESTA Á LA PRIMERA Y Á LA QUARTA OBJECION.

PARA responder á la primera y á la quarta objecion, que son del Cardenal Bona, se ha de advertir, que á la solicitud de este grande hombre somos deudores de dos fragmentos considerables de la Misa antigua Galicana. El halló el primero en la Biblioteca de la Reyna de Suecia, señalado 626, el qual pertenecía en otro tiempo, segun se cree, á M. Petavio Consejero del Parlamento de París: á este M. S. le faltaban algunas ojas del principio y del fin. Este Cardenal sacó el segundo fragmento de la Biblioteca Palatina del Vaticano. Siendo mas antiguo el primero de estos M. SS., nos dió de él unos largos extractos, que compara con otros de la Misa Mozarábica; y por las semejanzas de estas dos Liturgias, él se persuade que la antigua Misa Galicana es la misma que la Mozarábica, aunque las Oraciones sean diferentes.

Esto supuesto, se puede responder fácilmente á las dos objeciones del Cardenal Bona, que Flaccus Illyricus tiene tanto derecho para defender que la Misa que dió á luz es la antigua Galicana, como tiene este Cardenal para afirmar que la que él halló en el M. S. de la Reyna de Suecia es la verdadera Liturgia de Francia. Este funda su conjetura, I. en la uniformidad que halla entre los ritos de esta Misa y los de la Mozarábica; pero ya hemos mostrado, que aunque estas dos Liturgias sean semejantes en algunas ceremonias, no obstante, ellas son muy diferentes. Y yo haré ver en el último Artículo, que todas las Liturgias Griegas y Latinas contienen las mismas partes, aunque su disposicion y los términos con que se expresan las Oraciones no sean los mismos: y así la semejanza de estas dos

(1) August. Prolog. in Epist. 1. Joann. & tract. 9. in eamdem Epist. Isidor. Pelus. lib. 2. Epist. 116. Vigilius Papa Epist. 2.

(2) Georg. Wicel defens. Liturg. Bona rer. Liturg. lib. 1. cap. 12. art. 3.

Litúrgias en algunos ritos, es una conjetura muy débil para defender que la Misa que está en el M. S. de la Reyna de Suecia es la antigua Galicana. II. El Cardenal se funda tambien en la antigüedad de su M. S. que dice tener mas de 900 años, como se puede ver por la forma de la letra; pero si hemos de creer á Flaccus Illyricus, su M. S. parecia mas antiguo, si era del siglo VII. Esto supuesto, nos permitirá este gran Cardenal que le preguntemos, como él mismo le pregunta á aquel Protestante, ¿qué garante y qué prueba nos da él de este hecho que asienta? Esto es, de que la Liturgia que está en el M. S. de la Reyna de Suecia es la Misa Galicana. Por lo que toca al testimonio de los Autores, él no produce ninguno; en quanto á sus pruebas, ellas se desvanecen por sí mismas, como lo conocerá cualquiera por lo que ya hemos dicho y por lo que despues diremos. Todavía estamos esperando que este sabio Cardenal nos cite los Decretos de los Concilios y de los Papas en que se hace mencion de esta Liturgia Galicana: y así él nos dará licencia para concluir contra él, como él concluye contra aquel Luterano rígido, que su pretendida Misa Galicana es obra de algún Obispo particular, y que nunca sirvió para el uso comun de toda la Francia. ¿No confiesa él mismo que la suya era propia de la Iglesia de Tours, ó de alguna otra Iglesia de Francia? *Ex quo suspicior hoc Missale vel Turonensis, vel alterius Gallicanae Ecclesiae fuisse Sancto Martino specialiter dedicatae.*

Bona ibidem art. 6.

RESPUESTA Á LA SEGUNDA OBJECION.

LA señal mas cierta, dicen, que nos da el Abad Hilduino de la Misa Galicana es, que en ella se hacia mencion de las pasiones de los Mártires, de las virtudes y de los milagros de los Santos: es así que de todo esto no se halla vestigio alguno en la Misa que Flaccus Illyricus quiere hacer pasar por aquella antigua Liturgia: *Cujus rei in Missa Illyrici ne minimum quidem vestigium extat.* En los Prefacios de la Misa Galicana era principalmente donde se referian las pasiones y las acciones grandes de los Santos: por confesion del Cardenal Bona en la Misa Latina faltan el Introito, las Colectas, la Epístola, el Gradual, el Evangelio, el Ofertorio, los Prefacios, la Comunicanda y la Post-communio: *Desunt in ea Introitus... Offertorium, Praefationes.* Si en esta Liturgia Latina no hay Prefacio, ¿cómo puede defender este sabio Crítico que en ella no se hace mencion de todas estas cosas? ¿No pudiera preguntarle por su parte Flaccus Illyricus: *quo teste, quoque argumento id probet?* ¿Qué en el Prefacio de la Misa Latina que él publicó no se hablaba de la pasion de los Mártires? Si no tenemos este Prefacio, ¿cómo se puede saber lo que contenia?

Bona ibidem art. 3.

Bona ibidem art. 2.

RESPUESTA Á LA TERCERA OBJECION.

La Misa Latina que dió á luz Flaccus Illyricus es la misma que la de la Iglesia de Roma. Pónese aquí un extracto de esta Liturgia.

PARA responder claramente á esta dificultad, y decidir si la Misa Latina es la misma que la que se usa el dia de hoy en el Occidente, como lo creyeron *Wicelio*, el Cardenal Bona y algunos otros, basta referir aquí algunos ritos de esta Misa, que no se practican segun el órden Romano.

Tom. II.

Preparacion del Sacerdote, y demas ceremonias hasta el Cónon.

ANTES que el Obispo ó el Sacerdote se revista las vestiduras Sacerdotales hace muchas oraciones. Primero dice de rodillas los siete Psalmos Penitenciales y las Letanias: *Flexis genibus coram altari dicat septem Psalmos Poenitentiales, cum Litania*. Luego dice el *Pater noster* y el *Credo in Deum*, á que se siguen otras muchas Oraciones. Despues se lava las manos y se quita sus vestidos ordinarios: *Cum se exuerit quotidianis vestibus dicat: Conscinde Domine*. A cada ornamento sagrado que se pone dice una Oracion particular: entretanto el Clero canta estos Psalmos.

Quam dilecta tabernacula tua.

Benedixisti, Domine, terram tuam.

Inclina, Domine, aurem tuam.

Fundamenta ejus in montibus sanctis.

Domine Deus salutis meae.

Credidi propter quod locutus sum.

Memento, Domine, David.

Habiéndose revestido de todas las vestiduras Sacerdotales, el Obispo ó el Sacerdote hace una oracion, y despues su confesion en particular diciendo: *Domine Deus Omnipotens &c.* y añade muchas preces y Oraciones, las que acabadas pone incienso en el turibulo y besa el Evangelio. Al salir de la Sacristia, *cum egreditur de Sacratio*, y al entrar en la Iglesia dice algunas Oraciones que concuerdan con esta accion. Lo llevan en procesion al Altar mientras que se canta este Psalmo: *Dominus regit me, & nihil mihi deerit*, el qual finalizado dice una Oracion.

Habiendo llegado al Altar hace en voz baxa su confesion, da la absolucion á los Ministros, y hace otras muchas oraciones: *Deinde in eodem loco*, se dice en el órden de este Sacramentario, *Presbyteris illum ducentibus & Diaconis praebeat osculum pacis, ipsique post acceptam pacem ab Episcopo singuli ascendant ad cornu Altaris osculantes illud. Et redeant Presbyteri ad duendum Episcopum ad Altare, & in ascendendo dicat hanc orationem, Dominus vobiscum &c.* Habiendo subido al Altar empieza la Antífona: *Intrabo ad altare Dei &c.* y añade el Psalmo, *Judica me Deus*, á que se sigue una Oracion muy larga. Despues saluda el Evangelio y besa el Altar diciendo algunas oraciones.

Aquí es quando el Sacerdote hace en secreto tres veces su confesion, la primera está concebida en estos términos: *Suscipe confessionem meam, unica spes salutis meae &c.* La segunda comienza por estos: *Sed nunc Domine praevénio faciem tuam in confessione &c.* En la tercera habla con Dios de esta manera: *Ego miser, & peccator, qui me prae omnibus Christianis sceleratissimum puto & scio, confiteor Domino &c.* Estas tres confesiones van acompañadas de doce Oraciones bien largas, mientras las cuales el Clero canta *Kyrie eleison*, y el *Gloria in excelsis*. Finida *Angelica laude*, se dice en este Sacramentario, *Missalem orationem dicat Sacerdos, deinde lectio recitetur, & inter lectionem & Evangelium, id est tempore Gradualis, & Alleluia, ac sequentia, Episcopus dicat has orationes*, estas Oraciones son doce. Se han de notar estos términos: *Missalem Orationem*, que quiere decir, la Oracion que conviene á la fiesta que se celebra: y estos otros, *ac sequentia*, que significan el Gradual, ó el Psalmo que se cantaba en todas las Misas. El Obispo hace luego oracion por sí mismo, por todo género de necesidades, y por las de aquellos que estan sujetos á él.

Acabado el Símbolo de los Apóstoles, el Sacerdote levanta las manos, diciendo esta Oracion: *Largire sensibus nostris &c.* á que siguen otras dos, que reza mientras que se canta el Ofertorio: *Cum autem ornatum fuerit Altare, antequam oblationes accipiat, has orationes humillimè ante Altare se flexibiliter accusans dicat: ante oculos tuos Domine &c.* A esta Oracion se siguen otras cinco, despues de las cuales besa el Altar diciendo: *Oro te Domine*. Estas palabras, *cum ornatum fuerit Altare*, quizá significan que se extendia sobre el Altar lo que llamamos el Corporal, y que se preparaban las demas cosas que debian servir para la celebracion del santo sacrificio.

Tunc convertat se, dice la Rubrica, *suscipere oblationes Presbyterorum, aliorumque*. Se hacian ofrendas por sí mismo, por el Rey, por el Obispo, por el Clero, y por todo el Pueblo Cristiano. El que presentaba algunas ofrendas decia esta Oracion: *Tibi Domine Creatori meo offero hostiam placationis, & laudis pro me, & pro Rege nostro, & Clero nostro, & pro cuncto Populo Christiano: peto Domine, ut des nobis vitam aeternam*. El Sacerdote, recibiendo las oblationes, decia: *Suscipe Sancta Trinitas hanc oblationem, quam tibi offert famulus tuus N. & praestat, ut in conspectum tuum tibi placens ascendat.*

Acabadas las ofrendas, el Subdiácono presenta la hostia al Diácono, y este se la da al Preste. *Accipiens à Diacono dicat: acceptabilis sit Omnipotenti Deo oblatio tua &c.* El Preste, ofreciendo á Dios la hostia, dice dos Oraciones que van seguidas de otras muchas. La primera se llama *quartiana & generalis*, que comienza en estos términos: *Suscipe Sancta Trinitas hanc oblationem &c.* despues dice dos por sí, *pro semetipso*. El Celebrante prosigue la ofrenda de la hostia con tres Oraciones, que segun la expresion de esta antigua Liturgia, *apologiae Sacerdotis*, (1) en las que de nuevo hace la confesion de sus pecados: *Suscipe confessionem meam &c.* Luego dice muchas Oraciones: la primera es, *pro familiaribus, ac fratribus & sororibus*. La segunda, *pro Rege & Populo Christiano*. La tercera, *pro Ecclesia Catholica*. La quarta, *pro salute vivorum*. La quinta, *pro infirmis*. La sexta, la séptima y la octava *pro defunctis*. La última es general por todo el mundo. Todas estas Oraciones empiezan por estas palabras: *Suscipe Sancta Trinitas*. Acabadas todas estas Oraciones, el Sacerdote pone sobre el Altar la hostia, que hasta entónces habia tenido en las manos, diciendo: *Sanctifica Domine hanc oblationem Dei*.

Despues se hace la oblacion del caliz, y se incienso el Altar; pero en esto gasta el Celebrante mayor número de Oraciones y ceremonias que en la Misa Romana. El Sacerdote se vuelve al Pueblo diciendo: *Orate pro me peccatore*. Todos los asistentes responden: *Tunc respondetur ei à singulis: suscipiat Omnipotens Deus de manibus tuis sacrificium*. Antes de decir las secretas hace por sí mismo una oracion: *Fundat pro semetipso hanc orationem ante secreta: Domine Jesuchriste &c.* Se encomienda de nuevo á Dios con otra Oracion.

Deinde cum summa reverentia, son las palabras de este antiguo Sacramentario, *incipiat te igitur & Ministri stantes in gradibus suis cantent*.

(1) Apologia, dice el P. Menardo *in notis in lib. Sacram. S. Gregorij*, es lo mismo que *excusatio, & purgatio, qua Sacerdos excusat se, eo quod indignus ad tam veneranda, & tremenda Mystera accedat*. Las antiguas glosas manuscritas: *Apologia, vel apologesis, excusatio*.

illos Psalmos usque dum te igitur finiatur. Estos Psalmos son: *Exaudiat te Dominus. Ad te Domine levavi animam meam. Miserere mei Deus, secundum magnam. Domine refugium. Qui habitat in adiutorio.* A los que se siguen otras muchas preces.

Desde el Cónon hasta el fin de la Misa.

Lo que hay de particular en el Cónon de esta Misa es I. que en el *Communicantes* no se hace memoria alguna de la sagrada Virgen, de los Apóstoles, ni de los Mártires; pero se hace en otros muchos lugares de esta Liturgia. II. Despues de estas palabras, *aeterno Domino vivo & vero*, que preceden al *Communicantes* en la Misa Romana, quando hay alguna necesidad se añade en esta parte del Cónon esta Oracion: *Hanc igitur oblationem, quam tibi offerimus, pro bujus negotii qualitate, de quo in praesenti &c.* Luego ruega el Sacerdote por los que ha confesado: *Memento cunctorum sua tibi peccata confitentium.* Lo que repite en otros lugares. El Celebrante dice despues una Oracion por si mismo, *pro semetipso*, y otra por aquellos por quienes está obligado á hacer oracion. Todavía reza otras dos Oraciones, una por la salud de los vivos, y otra por el descanso de los muertos.

III. Despues de aquellas palabras de la Liturgia Romana, *nobis quoque peccatoribus*, en que se le pide á Dios que nos haga participantes de la gloria de los Apóstoles y de los Mártires: *Cum Joanne, Stephano &c.* en la Misa Latina no hay nada de todo esto, ni ninguna de las bendiciones que se siguen en el orden Romano. IV. En todo el Cónon de esta Liturgia no se hace mencion alguna de los Apóstoles ni de los Mártires; solamente se hallan estas dos palabras: *Et Beatissimae Virginis Mariae, omniumque Sanctorum tuorum &c.* V. Aunque en el Cónon de la Misa Romana se advierte que el Sacerdote haga diez y siete veces la señal de la cruz sobre la hostia y sobre el caliz, en el Cónon de nuestra Misa no hay indicio ninguno de esto.

VI. Esta es una Rubrica muy particular: *Non mittat Episcopus in calicem partem oblatae, ut Presbyteri solent, sed expectet donec finita benedictione, Episcopus communicare debeat; & tunc accipiens partem, quam antea frugerat, tenensque super calicem immitat dicens: sacri sanguinis commixtio &c.* Despues de haber dicho muchas Oraciones mientras que recibe el Cuerpo y la Sangre de Jesuchristo: *Deinde Presbyteris, & Diaconibus corpus in manus accipientibus, ad communicantibus dicitur singulis: pax tecum. Subdiaconibus autem, ac alio clero communicet.... Populo quidem communicando dicat: Corpus & Sanguis Domini &c.*

VII. En esta Misa no se habla del *Agnus Dei*. El Sacerdote, despues de haber dado la comunión á los asistentes, dice muchas Oraciones, acabadas las quales dice el Diácono: *Ite Missa est.* No se decia el Evangelio de San Juan. En fin, las mas de las partes del Cónon no estan totalmente ordenadas como en la Misa Romana; en él se dicen muchas Oraciones cuyas palabras son diferentes.

Yo no sé si las personas que hicieren alguna reflexion en lo que acabo de decir de los ritos y de las ceremonias de la Misa Latina, reconoceran en ella con Wicelio y el Cardenal Bona la Liturgia Romana, y si es verdad que ella es la misma que la que se usa el dia de hoy: *Quid enim ibi, dice el primero, nisi Missam Latinam, quae hodie in usu generali est.... Eadem omnino est cum usitata.* Y que ella no se diferencia de la que se usa en Ro-

ma, como lo defiende el segundo: *Missae Illyricae à Romana non differt, imo eadem est.* De nada serviria pretender con estos Escritores que no hay mas diferencia entre estas dos Liturgias, sino que la Latina está cargada de mayor número de Oraciones que la Romana: *Locupletior est illa quidem, plusque Praeco continet.* Pero aun quando estas dos Misas convinieran en todo hasta el Cónon, lo que ciertamente no es así, como se puede ver por lo que de ella hemos referido: ¿se puede defender que esta parte, que es la mas esencial de la Liturgia, concuerda en estas dos Misas? Dexo el juicio de ello á los Lectores.

Solamente añadiré, que el P. Menard, despues de haber comparado el Cónon de la *Misa Latina* con el de la Liturgia de San Gregorio, dice estas palabras notables: *Porro in Missa ab Illyrico edita Canon in multis à Canone communi multum discrepat.* Lo que él prueba refiriendo los pasages diferentes de estos dos Cónones.

El Cardenal Bona exágera mucho lo largo de esta Misa antigua: *Abborrent, dice, plerique à prolixitate: ¿pero la celebracion de los sagrados Misterios era acaso mas breve en tiempo de San Gregorio? Se podrá juzgar de ello por aquellas notables palabras de este Santo Papa, en que se queja de que estaba atormentado de la gota dos años habia, y de que los dolores que padecia no le permitian, sino con trabajo, asistir los dias de fiesta al santo sacrificio de la Misa, que duraba por espacio de tres horas: Tantisque podagre doloribus affligor, ut vix in diebus festis usque ad horarum trium spatium surgere valeant, Missarum solemniam celebrare.*

Las Liturgias de San Basilio y de San Juan Chrisóstomo no son mucho mas breves que la Latina; y con todo, nos dice San Proclo que estos Santos Doctores habian abreviado mucho la Misa que se usaba en su tiempo: *Liturgiae prolixitatem fastidientium, reddant in compendium Ecclesiae recitandam exhibuit.* Así habla el de San Basilio, y añade, que San Juan Chrisóstomo: *Multa sustulit, breviorumque peragenai modum perstrinxit.* Era preciso que en el siglo quarto la Liturgia Griega fuera incomparablemente mas larga que la Latina, pues esta no es mucho mas larga que aquella, aunque San Basilio y San Juan Chrisóstomo la hayan abreviado mucho.

§. III.

Juicio del P. Tomasio y del P. Mabillon acerca de la Misa Latina.

ESTOS Sabios convienen entre sí, y con el Cardenal Bona y Wicelio, en que la *Misa Latina* que publicó Flaccus Illyricus, no es mas que una Misa solemne, ó Pontifical, celebrada segun el rito Romano, en la que casi no hay mas diferencia, sino que en la Liturgia Latina el Obispo reza en particular muchas Oraciones, mientras que el Coro está ocupado en cantar el Introito de la Misa, el *Kyrie eleison*, el *Gloria in excelsis*, el Gradual, el Símbolo de los Apóstoles, y el *Sanctus &c.* *Ordo ille Illyricianus*, dice el P. Mabillon, *Missam Pontificalem continet, secundum ritum Romanum, & quidem nihil aliud fere, quam orationes privatas ab Episcopo recitandas, dum Chorus canendo occupatur.* Este pasage contiene dos nuevas dificultades: la primera, que la *Misa Latina* es solemne, en la qual se observa el orden Romano: y la segunda, que ella no se diferencia

Bona ibidem.

Menard, not. & observ. in lib. Sacrament. S. Gregorii pag. 16.

Bona ibidem articulo 4.

Græg. lib. 6. Epistol. 35.

Proc. const. de Tradit. div. Liturg.

Mabill. de Liturg. Callic. lib. 2. cap. 3. Thomas. cod. Sacram. Praefat.

mas que en las Oraciones que dice el Celebrante en particular, mientras que el Coro canta ciertas partes de la Misa.

Dexemos lo que toca á la primera dificultad para el artículo siguiente, en el que espero demostrar, que una de las señales mas ciertas de la antigüedad de la Liturgia que publicó Flaccus Illyricus es, que el orden que en ella se prescribe no les conviene mas que á las Misas solemnes celebradas con mucha pompa y ceremonia. Por lo que toca á las Oraciones y preces de la *Misa Latina*, que se miran como añadidas al orden Romano, es incontestable que pertenecen á la *Liturgia Latina*, como partes considerables de ella: y no se hallará que en ninguna parte de este Sacramentario se indique que está en el arbitrio del Celebrante el decir ó no estas Oraciones: á la contra, por todas partes se ve que está obligado á rezarlas, lo que se debe conjeturar de estas expresiones: *Has adnectat preces. Has orationes interim dicat. Episcopus dicat has orationes.* Mientras que el Clero canta el Introito de la Misa, el *Gloria in excelsis*, el Gradual y lo demás.

¿No sabemos que todas las Liturgias antiguas que han llegado á nosotros, como la Mozarábica, la de los Etiopes, la que usaban los Antiguos del Malabar, que retocó el Primado de las Indias el año de 1599, están llenas de semejantes preces, que jamas se miraron como cosas añadidas, sino como partes de la Misa, y que no ménos pertenecen á los ritos de estas Liturgias, que las demas Oraciones que debe rezar el Celebrante? Que se examinen las Liturgias de San Basilio y de San Juan Crisóstomo, y se hallarán muchas preces que debe decir el Sacerdote mientras que el Clero canta el Introito, el *Himno* que llaman los Griegos *Sanctum*, y otras partes de la Misa.

¿Por ventura está obligado el Clero á cantar alguna cosa desde que se acaba el Ofertorio hasta el Prefacio? Y con todo, á mas de las tres Oraciones señaladas que debe decir el Preste mientras el Ofertorio: *Tandiu autem, quandiu Offertorium, & versus canitur, has dicat orationes:* el añade otras seis ántes de recibir las oblaciones, en las cuales hace una humilde confesion de sus pecados: *Has orationes humillimè ante Altare, se stibilliter accusans, dicat.* Pero lo mas notable es, que despues que los asistentes, así los Eclesiásticos como los otros, habian hecho sus ofrendas, mientras las cuales rezaba el Preste muchas preces, hacia el mismo la ofrenda de la hostia, diciendo quince Oraciones, las cuales finalizadas: *Tunc imponat oblatam Altari, & dicat, santificad, Señor, &c. Sanctifica Domine.*

¿No se ven tambien en esta Liturgia muchas Oraciones que deben decir el Preste y los Ministros, mientras que se incensa el Altar, ó que el Celebrante ruega por el Pueblo? Despues de este tropel de Oraciones y preces, *tunc incipiat secreta*, se dice en la Rubrica, *quibus finitis, & praefatione dicta quando alii Sanctus, Sanctus, Sanctus decantant, haec oratio cursim dicenda est à Sacerdote.* ¿Dirán todavía que en la *Misa Latina* no hay nada que la distinga del orden Romano mas que las Oraciones particulares que el Obispo reza mientras que el Coro está ocupado en cantar? Sin embargo, desde el fin del Ofertorio hasta el Prefacio, se rezan mas de quarenta Oraciones entre largas y cortas, aunque el Coro no cante nada en todo ese tiempo.

¿Se pondrán tambien en el número de las preces que abultan la Misa Latina las Oraciones que reza el Preste desde el principio del Cánton hasta el fin? Esto es preciso que confiesen nuestros Sabios, ó que abandonen su principio: *Nihil aliud forte quam orationes privatas ab Episcopo recitandas dum Chorus canendo occupatur.* Pues que en todo el tiempo del Cá-

non el Coro canta muchos Psalmos: *Deinde*, se dice en la Rubrica de este Sacramentario, *cum summa reverentia incipiat te igitur, & Ministri stantes in gradibus suis cantent istos Psalmos, usque dum te igitur finitur. Exaudiat te Dominus. Ad te Domine levavi animam meam. Miserere mi Deus. Domine refugium. Qui habitat in adjutorio.*

§. IV.

Objeciones del P. Menardo contra la antigüedad de la Misa Latina.

EL P. Menardo, fundado en dos conjeturas, pretende hacer ver que la *Misa Latina* que publicó Flaccus Illyricus, es del siglo XI. ó por ahí. El establece la primera sobre dos M. S. que nos ha dado al fin del Sacramentario de San Gregorio, los cuales intituló: *Codex Ravoldi, & Codex Tiliani.* Aquel, dice, se escribió por los años de 986, y este el de 1032. Despues de esta reflexion discurre de esta manera: En la Liturgia que dió al público este Protestante hay muchas cosas que no se instituyeron hasta mucho tiempo despues del Papa San Gregorio, y que no se hallan en el M. S. de Raifoldo Abad de Corbia, y si en el M. S. sacado de la Biblioteca Tiliana, que se escribió muchos años despues del otro. De donde pretende inferir que la *Misa Latina* se compuso en el espacio como de 50 años, que corrieron entre la época de estos dos M. SS.

Yo no creo que esta prueba parezca de gran peso: aqui no se trata del tiempo en que estas Liturgias se escribieron, sino del tiempo en que se compusieron. Con todo, la conjetura de este sabio Benedictino no se funda mas que en el tiempo, en que estas Misas se trasladaron. ¿Adónde halla él que una Liturgia es ménos antigua que otra, porque tiene algo de nuevo? ¿No sabemos que este genero de obras crece con el tiempo, y que se le va añadiendo segun los lugares y las personas? Pero esperamos mostrar, que aunque las dos Misas de que habla el P. Menardo no se hayan escrito hasta el siglo X. ó XI, deben de ser mucho mas antiguas.

En la Misa que escribió Flaccus Illyricus, dice el P. Menardo, se halla tres veces la letra N, que se pone ordinariamente en lugar del nombre propio: es así que, segun el P. Menardo, no se empezó á usar de esta figura hasta un poco ántes del siglo XI: *Cum ejusmodi figura coeperit paulo ante annum post Christum natum millesimum.* De donde es fácil el inferir que la *Misa Latina* no se compuso ántes de este tiempo.

Para responder á esta objecion se ha de notar, que el P. Mabillon defende en el quinto tomo de las *Vidas de los Santos del Orden de San Benito*, y sería fácil el probarla con muchos M. SS. que hace mas de 800 años que se usa la letra N para significar el nombre propio: ántes se ponía III con una raya debaxo, como quien dixera *ille* ó *illa*, como se ve en las Fórmulas del Marcullo y en los M. SS. antiguos. Y así podemos concluir con el P. Mabillon, que habiendo examinado las conjeturas del P. Menardo contra la antigüedad de la *Misa Latina*, se explica así hablando de su Hermano: *Quaedam in contrarium opponit, sed quae rem non evincunt.*

Si la *Misa Latina*, como he procurado probarlo, no es la antigua Galicana; si ella es diferente de la Romana; y si todos los doctos Escritores, cuyos pareceres hemos referido, se engañaron acerca de la calidad y acerca del uso de la Misa: me preguntarán, ¿qual es pues su carácter? ¿Quan-

Menard. in notis ad lib. Sacram. S. Gregorii. pág. 381. & 383.

Menard. ibidem.

Mabill. de Liturg. Galic. lib. I. cap. 3.

do se compuso, y qué Iglesia usó de ella? Despues de haber examinado esta Misa, me parece que ella no solamente es muy antigua, sino que es la fuente y el origen de todas las Misas Latinas, y que la Iglesia de Roma usó de ella ántes que el Papa Gelasio y San Gregorio hubieran formado el órden Romano. Yo declaro desde luego que no tengo pruebas positivas, y que no tengo mas que conjeturas, que sujetó de buena gana á la censura de los Sabios.

VI. ARTÍCULO QUINTO.

De la antigüedad de la Misa Latina que dió á luz Flaccus Illyricus.

§. I.

De la Misa solemne que se usaba en los primeros siglos de la Iglesia.

EL P. Tomasio y el P. Mabillon defienden, que la Misa Latina es una Misa solemne celebrada segun el órden Romano. Pero de este mismo principio se puede inferir, que ella se usaba en el siglo IV. y principios del V. ¿Qué viene á ser una Misa Pontifical, solemne, Canónica, Capitular, pública ó general, porque todo esto es una misma cosa? Es aquella que antiguamente se cantaba, y que se celebraba con un grande aparato de ceremonias y de Ministros, á la que asistia todo el Clero, exerciendo cada uno las funciones que competian á su órden, y á la qual asistia el Pueblo, ofrecia en el Altar y participaba de la Eucaristia. Todas estas condiciones son necesarias para llenar la idea que nos han dado los Padres de la Misa solemne que se celebraba ántes del fin del siglo IV.

San Justino, San Cipriano y los demas Padres de los quatro primeros siglos no hablaron de la celebracion de los sagrados Misterios sino como de una acción pública y solemne, que se debia hacer en presencia de todo el Clero y Pueblo que debian participar de la Eucaristia; y jamas se hacia de otra manera sino por necesidad.

Las Constituciones Apostólicas nos describen la Liturgia sagrada como una grande y numerosa Asamblea, compuesta del Obispo, de los Sacerdotes, de los Diáconos, de los Subdiáconos, de los Clérigos, y de todos los Fieles de uno y otro sexo. Desde el Obispo hasta el menor de los Clérigos todos hacen en ella las funciones de sus ministerios, y todos comulgan en ella, cada uno en su órden; el Obispo, los Sacerdotes, los Diáconos, los Subdiáconos, los Lectores, los Cantores, y el resto de los Fieles. Esta tradición viene del exemplo de Jesuchristo: él instituyó la Eucaristia en presencia de sus Apóstoles, que entónces representaban toda la Iglesia, y que todos participaron de ella. Escribiendo San Pablo á los Corintios lo que habia aprendido de Jesuchristo, y San Lucas en los Hechos de los Apóstoles, no nos dan otra idea de la Misa mas que como de una Asamblea de todos los Fieles, para participar de la fraccion del pan.

El Cardenal Bona advierte, que en los quatro primeros siglos de la Iglesia á nadie se le permitia que asistiera á los sagrados Misterios, si no estaba en estado de hacer ofrendas y de comulgar, lo que se expresa en algunas Oraciones de la Misa, en el Cónon y en la Postcommunio: *Supplicet*

Just. Apolog. a. S. Cyprian. Ser. de lapsis.

Const. Apost. lib. 8. cap. 10, 11, 12, & 13.

Bona. rer. Liturg. lib. 2. cap. 17. art. 2.

rogamus ac petimus: hanc oblationem cunctae familiae tuae offerimus praeclearae Majestati tuae &c. Et omnium circumstantium quorum fides tibi cognita est &c. Quod ore sumpsimus pura mente capiamus &c. Satiasti familiam tuam muneribus sacris. Estas expresiones suponen que todos los asistentes no estaban menos obligados á ofrecer alguna cosa para el sacrificio, que á recibir la Eucaristia. Este uso se funda tambien en un Cónon del Concilio Iliberitano, que se celebró hácia el principio del siglo IV. en el que se dice que el Obispo no debe recibir las ofrendas de aquel que no comulga: *Episcopum placuit ab eo, qui non communicat, munera accipere non debere.* Estas palabras denotan que en aquel tiempo habia obligacion de comulgar para tener derecho de ofrecer en el Altar, y que estas dos cosas eran inseparables.

Este uso se observaba tan bien, que habiéndose introducido algun abuso al principio del siglo IV. el segundo Concilio de Antioquia celebrado en el Pontificado de Julio I. por los años de 336, mandó que todos los Fieles que asistieran á la Misa estuvieran obligados á comulgar, y que los que rehusaran hacerlo, fueran arrojados de la Iglesia y excomulgados. El octavo Cónon de los Apóstoles hizo una Ordenanza como esta respecto del Clero: si un Obispo, un Sacerdote, un Diácono, ó qualquiera otro Clérigo se abstiene de comulgar, que diga la causa: si es justa y razonable, que se le disculpe; pero si no tuvo razon para abstenerse, que sea excomulgado como autor de un escándalo para el Pueblo: *Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut alius ordinis Ecclesiastici oblationis factae particeps non extiterit, causam dicito. Et si justa fuerit, veniam consequatur; sin minus á consortio segregetur, ut auctor offensibnis factus populo, & suspensionem praebens in offerentem.*

Los Padres del primer Concilio de Toledo, que se celebró el año de 400, hicieron el Decreto siguiente: *Presbyter, vel Diaconus, vel Subdiaconus, vel quilibet Ecclesiae deputatus Clericus, si intra civitatem, vel in loco in quo Ecclesia est, aut Castello, aut Vico, aut Villa, ad Ecclesiam ad sacrificium quotidianum non accesserit, Clericus non habeatur.* Hay mucha apariencia de que en este Cónon se habla de la Misa solemne; pues que manda á todos los órdenes del Clero que asistan á ella.

§. II.

La Misa Latina se compuso á fines del siglo IV. ó principios del V.

NO hay prueba mas convincente de la antigüedad de esta Liturgia, que la que se puede sacar de las ceremonias de la Misa solemne, y de ver que ellas se observaron perfectamente en la Misa Latina. Mientras que el Celebrante se revestia las vestiduras Sacerdotales, despues de una larga preparacion para una accion tan santa, el Clero cantaba muchos Psalmos: *Hos Psalmos interim dum paratur Episcopis circumstantes Clerici cantent.* Lo llevaban en procesion al Altar: *Cum processione egrediens.* Estaba acompañado y asistido de los Sacerdotes y de los Diáconos mientras duraba todo el sacrificio: *Presbyteris illum ducentibus, & Diaconis praebat osculum pacis.* Los Subdiáconos se hallaban tambien allí para exercer las funciones de su órden: *Accipiat Diaconus de manu Subdiaconi oblatam.* Se notan en ella varias incensaciones del sagrado Altar, que se ha-

Conc. Antioch. can. 28.

Can. 8. Apostol.

Conc. Tolet. 1. can. 5. ano, 400.